

**RESOLUCIÓN No. 21 DE 2019
(29 de noviembre de 2019)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación recibió invitación para participar de la "Reunión regional de clústeres con proyectos de creación de capacidad para la educación superior "y de la "Sesión informativa de Erasmus+ por invitación de la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA) de la Unión Europea, en Quito, Ecuador, del 10 al 12 de diciembre del presente año

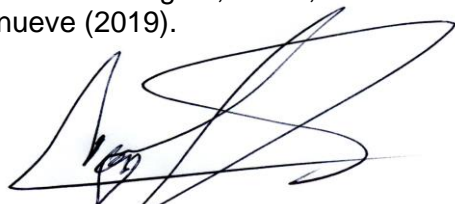
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 10 al 12 de diciembre del año en curso para viajar a Quito, Ecuador.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el proyecto MIMIR ANDINO.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve (2019).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo